



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-45623911-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-45623911-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada BLIGRAF S.A., inscripta como Acondicionador en envases secundarios y/o terciarios, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020046809 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 7374/17, solicita autorización para la inscripción de la Farmacéutica MARINA Julia Andrea, Matricula Profesional N° 21.082, como Directora Técnica en reemplazo de la Farmacéutica RODRIGUEZ Pamela Natalia Carina, Matrícula Profesional N° 20.761.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

DISPONE:

Artículo 1º.- Límitase la inscripción de la Farmacéutica RODRIGUEZ Pamela Natalia Carina, Matrícula Profesional N° 20.761., como Directora Técnica de la firma BLIGRAF S.A. a partir del 15 de Mayo del año 2019.

Artículo 2º.- Inscríbese a la Farmacéutica MARINA Julia Andrea, Matricula Profesional N° 21.082, como Directora Técnica de la firma BLIGRAF S.A. a partir del 15 de Mayo del año 2019.

Artículo 3º.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-45623911-APN-DGA#ANMAT